



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su adhesión a un nuevo aniversario del Día del
Politólogo instituido por Ley 27.131, a conmemorarse el 29 de
noviembre en honor al fallecimiento del politólogo Guillermo
O'Donnell.


MARÍA BELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pda. de B.a. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El Día Nacional del Politólogo en Argentina se celebra el 29 de noviembre en honor al fallecimiento del politólogo Guillermo O'Donnell.

O'Donnell fue un destacado politólogo que realizó aportes importantes para entender los procesos de democratización en Argentina y la región. Sus contribuciones teóricas fueron de gran valor en el estudio del Estado, el autoritarismo, la democracia y la institucionalidad en América Latina.

El Congreso de la Nación declaró el 29 de noviembre como el Día Nacional del Politólogo en el año 2015. Tal es la relevancia de O'Donnell a nivel nacional e internacional, que el congreso sancionó el 15 de abril de 2015 bajo la ley 27.131 el día del político en homenaje a él. Pensador lúcido y referente de los sistemas institucionales, dentro de sus grandes obras y trabajos podemos mencionar. Transiciones desde un gobierno autoritario que abordó la teoría de la transición democrática luego de las dictaduras y marco con este trabajo una tipología nueva para analizar los procesos de democratización; del mismo modo El Estado Burocrático Autoritario abordó problemas centrales de los años 60 y 70; finalmente entre otras obras la Democracia Delegativa graficó el problema del populismo y las democracias de baja calidad.

Los profesionales de ciencia política son esenciales en nuestro trabajo legislativo y desde lo académico ya que los estudios empíricos son trascendentales para entender y comprender los problemas del ejercicio democrático.

Por los motivos expuestos, solicito a los legisladores acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de B.a. A.